

**MEMORANDO**  
**20231600073203**

Página 1 de 1

GD-F-010 V.17

Bogotá D.C., 23/06/2023

PARA CARLOS PRADA DAZA  
Profesional Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

DE JEFE DE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES

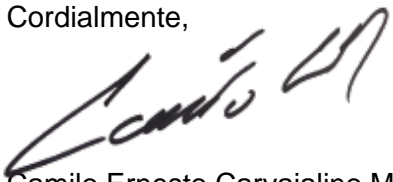
ASUNTO: Designación supervisión contrato 359 de 2023

En atención al asunto en referencia, me permito informarle que a partir de la fecha le es asignada la supervisión de los contratos que se enuncia a continuación:

CONTRATISTA	No. CONTRATO
COLSOF S.A.S	359 de 2023

Por lo anterior, se debe tener en cuenta lo establecido en el “MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA” de la Superservicios, el cual puede ser consultado en SIGME, así como los demás lineamientos que sean generados por el Grupo de Contratos de la Superservicios.

Cordialmente,



Camilo Ernesto Carvajalino Marta  
JEFE OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No 20201000057315 de 09 de diciembre del 2020, modificada por la Resolución No. 20201000057965 del 14 de diciembre de 2020

Proyectó: Paola Rincón Plata – Abogada Oficina de Tecnologías de la Información